

CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER

Beijing, China 4 a 15 de septiembre de 1995 Distr. LIMITADA

A/CONF.177/L.5/Add.1 15 de septiembre de 1995 ESPAÑOL ORIGINAL: INGLÉS

Tema 9 del programa

PLATAFORMA DE ACCIÓN

Informe de la Comisión Principal

Adición

 En la 	sesi	.ón, celeb	rada el _	de sep	tiembre de 1	.995, la Comisi	ón
Principal a	aprobó el	. capítulo	I del pro	oyecto de	plataforma	de acción y lo	
recomendó a	a la Conf	erencia p	ara su api	robación.	Formularon	declaraciones	los
representa	ntes de _						

2. El texto del capítulo I es el siguiente:

Capítulo I

DECLARACIÓN DE OBJETIVOS

La Plataforma de Acción es un programa encaminado a crear condiciones necesarias para la potenciación del papel de la mujer en la sociedad. Tiene por objeto acelerar la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer y eliminar todos los obstáculos que dificultan la participación activa de la mujer en todas las esferas de la vida pública y privada mediante una participación plena y en pie de igualdad en el proceso de adopción de decisiones en las esferas económica, social, cultural y política. Esto también supone el establecimiento del principio de que mujeres y hombres deben compartir el poder y las responsabilidades en el hogar, en el lugar de trabajo y, a nivel más amplio, en la comunidad nacional e internacional. La igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de derechos humanos y constituye una condición para el logro de la justicia social, además de ser un requisito previo necesario y fundamental para la igualdad, el desarrollo y la paz. Para obtener el desarrollo sostenible basado en el ser numano, es indispensable que haya una relación transformada, basada en la igualdad, entre mujeres y hombres. Se necesita un empeño sostenido y a largo